

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “LUBRICANTES INTERNACIONALES S. A. LUBRISA” CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2018.-**

.....

En el Cantón Durán, hoy día veintisiete del mes de Abril del año 2018, a las ocho horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en Duran, Cuenca 602 y Guillermo Davis; se reúnen los accionistas de la compañía **LUBRICANTES INTERNACIONALES S. A. LUBRISA**, al tenor de la convocatoria publicada en el Diario Expreso el día diecisiete de abril del 2018, que se transcribe a continuación: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRICANTES INTERNACIONALES S.A., (LUBRISA).- Se convoca a los accionistas de la compañía Lubricantes Internacionales S.A. Lubrisa, a la sesión de junta general ordinaria de accionistas, que se llevará a efecto en las oficinas de la empresa, ubicadas en Cuenca 602 y Guillermo Davis, del Cantón Durán Provincia del Guayas, para el próximo día Martes 17 de Abril del 2017, a las 8:00 horas a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día. 1.- Conocer y resolver las cuentas del ejercicio fiscal del 2017. 2.- Conocer y resolver el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, y sus anexos, del ejercicio fiscal del año 2017. 3.- Conocer y resolver sobre el informe o memoria de los administradores con respecto al ejercicio fiscal del año 2017. 4.- Conocer y resolver sobre el informe o memoria de los Comisarios con respecto al ejercicio fiscal del año 2017. 5.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa con respecto al ejercicio fiscal del año 2017. 6.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades si las hubiere. 7.-Conocer y resolver sobre la reclasificación de reserva facultativa a reserva legal (2016) el valor de US\$ 168.170,74 8.-Conocer y resolver sobre la autorización de la reserva legal del cierre por US\$ 94.106,54 9.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Auditor externo y comisario para el ejercicio fiscal del año 2018. Se Convoca a la Ingeniera y CPA. Lourdes Jacqueline Díaz Ortega, Comisaria Principal de la compañía, por este medio, y además en forma especial e individualmente a su domicilio ubicado en su dirección ubicada en Durán, ciudadela Primavera dos sector 1D Mz. 29 V13. La información financiera así como todos los documentos a tratar en la junta, se encuentran a disposición de los accionistas de la compañía para su conocimiento estudio, con 8 días de anticipación a la junta, en las oficinas de la empresa ubicadas en Cuenca 602 y Guillermo Davis, del Cantón Durán Provincia del Guayas. Durán, Abril 17 del 2018. Ing. Edgar Francisco López Cárdenas GERENTE GENERAL. Preside la sesión el Presidente y titular de la compañía, el señor Alfredo Eduardo Ramírez Preciado; y, actúa como Secretario de la Junta el Gerente Ing. Edgar Francisco López Cárdenas. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** La compañía MORONDAVA S. A., representada por el Ab. Freddy Aguilera Delgado en su calidad apoderado de la empresa, tal como lo demuestra con la presentación de el original del Poder correspondiente, propietaria de treinta mil cuatrocientos (30.400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (\$10.00), cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas y que representan el 2,82% de las acciones suscritas y pagadas; **DOS)** La compañía HOLDING OILGRUP S. A. representada por la Abogada Diana Proaño Cornejo, en su calidad de apoderado de la empresa, tal como lo demuestra con la presentación de el original del poder correspondiente, propietaria de Un millón cuarenta y cinco seiscientas (1'045.600) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América (\$10.00), cada una, de las que se encuentran totalmente pagadas, y que representan el 97,18% de las acciones suscritas y pagadas . Cada acción ordinaria y nominativa del valor nominal de diez dólares de los Estados unidos de América, le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Se encuentra presente también la Comisaria Principal de la

compañía, Ingeniera y CPA. Lourdes Jacqueline Díaz Ortega. El presidente mociona que se vote para que se constituya la instalación de la junta, siendo el voto del accionista Holding Oilgrup S.A. poseedora del 1'045.600 acciones que corresponden al 97,18 % del total del capital suscrito y pagado, a favor, y el voto del accionista Morondava S.A. poseedora de 30.400 acciones que corresponden al 2,82% del capital suscrito y pagado, a favor. Por lo que la junta queda instalada por el 100% de los accionistas. El Presidente pide al Secretario dar lectura de los puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver las cuentas del ejercicio fiscal del 2017. 2.- Conocer y resolver el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, y sus anexos, del ejercicio fiscal del año 2017. 3.- Conocer y resolver sobre el informe o memoria de los administradores con respecto al ejercicio fiscal del año 2017. 4.- Conocer y resolver sobre el informe o memoria de los Comisarios con respecto al ejercicio fiscal del año 2017. 5.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa con respecto al ejercicio fiscal del año 2017. 6.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades si las hubiere. 7.-Conocer y resolver sobre la reclasificación de reserva facultativa a reserva legal (2016) el valor de US\$ 168.170,74 8.- Conocer y resolver sobre la autorización de la reserva legal del cierre por US\$ 94.106,54 9.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Auditor externo y comisario para el ejercicio fiscal del año 2018. El presidente de la Junta, pone a consideración de los accionistas los puntos a tratarse, y mociona que se tome votación de los puntos del orden del día, siendo el voto del accionista Holding Oilgrup S.A. poseedora del 1'045.600 acciones que corresponden al 97,18 % del total del capital suscrito y pagado, a favor, y el voto del accionista Morondava S.A. poseedora de 30.400 acciones que corresponden al 2,82% del capital suscrito y pagado, en contra. Por lo que los puntos del orden del día quedan aprobados, por el 97,18% de acciones que vota a favor, en contra del 2,18% de acciones que vota en contra. Se deja constancia, a petición del Ab. Freddy Aguilera, que en el transcurso del día harán llegar por escrito todos los puntos o inquietudes por la que no aprueban lo puntos del orden del día. El Presidente pide al Secretario de lectura al primer punto del orden del día 1.- Conocer y resolver las cuentas del ejercicio fiscal del 2017, siendo la moción y el voto a favor, del accionista HOLDING OILGRUP S.A. poseedora de 1'045.600 acciones que corresponden al 97,18 % del total del capital suscrito y pagado, y el voto en contra del accionista Morondava S.A. poseedora de 30.400 acciones que corresponden al 2,82% del capital suscrito y pagado, Por lo que el primer punto del orden del día queda aprobado por el 97,18% de las acciones a favor, en contra del 2,82% de acciones. Se deja constancia, a petición del Ab. Freddy Aguilera, que el punto no fue aprobado por el accionista Morondava S.A., por las mismas razones que fueron anteriormente expuestas y que harán llegar en el transcurso del día, por escrito. El Presidente pide al Secretario de lectura al segundo punto del orden del día 2.- Conocer y resolver el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, y sus anexos, del ejercicio fiscal del año 2017, siendo la moción y el voto a favor, del accionista HOLDING OILGRUP S.A. poseedora de 1'045.600 acciones que corresponden al 97,18 % del total del capital suscrito y pagado, y el voto en contra del accionista Morondava S.A. poseedora de 30.400 acciones que corresponden al 2,82% del capital suscrito y pagado, por que piden explicación al Gerente General sobre los puntos correspondientes a: Por qué no ha sido cancelado en su totalidad el aumento de capital; Por qué no se han pagado US\$ 8'000.000 de dividendos; Por qué la utilidad del ejercicio correspondiente al año 2017 fue de US\$ 1'053.000 versus la del año 2016 de US\$ 1'650.000, en este momento se une a la Junta el Sr. Gabriel Navas Giangrande y vuelve a preguntar al Gerente General sobre los mismos puntos, entonces el Gerente General empieza explicar punto por punto, siendo la primera contestación que no sabe el porque, no pagó el total del aumento de capital el accionista Holding Oilgrup S.A., pero aclaró que ya está totalmente cancelado a la presente fecha. En cuanto al Segundo pidió al accionista Morondava que precise los valores que no han sido distribuidos o pagados a la empresa Morondava S.A. siendo la contestación del Sr. Gabriel Navas que el Gerente General debería saber cuánto no se le ha cancelado al accionista Morondava S.A., finalmente en cuanto a las disminución de las utilidades el Gerente General señaló que en el año 2017 habian ocurrido gastos extraordinarios que hicieron que la utilidad disminuyeran, el Sr. Gabriel Navas pidió que le precisen donde están esos gastos y el Gerente General respondió que en el Balance auditado consta el detalle, pero esto no le fue suficiente contestación para el Sr. Gabriel Navas porque aduce que no consta en el Balance auditado, por lo que

el Gerente General le mostró que en el estado de pérdida y ganancia del balance auditado podía observar que correspondían a gastos administrativos, comparando el 2017 versus el 2016, el Sr. Gabriel Navas no estuvo conforme con la contestación. Por lo que el segundo punto del orden del día queda aprobado con el voto a favor, del accionista HOLDING OILGRUP S.A. poseedora de 1'045.600 acciones que corresponden al 97,18 % del total del capital suscrito y pagado, y el voto en contra del accionista Morondava S.A. poseedora de 30.400 acciones que corresponden al 2,82% del capital suscrito y pagado. En este momento el Ab. Freddy Aguilera y el Sr. Gabriel Navas abandonan la Junta y se retiran, continuando la junta en ausencia del accionista Morondava S.A., El Presidente pide al Secretario de lectura al tercer punto del orden del día 3.- Conocer y resolver sobre el informe o memoria de los administradores con respecto al ejercicio fiscal del año 2017, siendo la moción y el voto a favor, del accionista HOLDING OILGRUP S.A. poseedora de 1'045.600 acciones que corresponden al 97,18 % del total del capital suscrito y pagado. Por lo que el Tercer punto del orden del día queda aprobado por el 97,18% de la acciones a favor, correspondiente al accionista HOLDING OILGRUP S.A. poseedora de 1'045.600 acciones que corresponden al 97,18 % del total del capital suscrito y pagado. Dejando constancia la ausencia del accionista Morondava S.A..El Presidente pide al Secretario de lectura al cuarto punto del orden del día 4.- Conocer y resolver sobre el informe o memoria de los comisarios con respecto al ejercicio fiscal del año 2017, siendo la moción y el voto a favor, del accionista HOLDING OILGRUP S.A. poseedora de 1'045.600 acciones que corresponden al 97,18 % del total del capital suscrito y pagado. Por lo que el Cuarto punto del orden del día queda aprobado por el 97,18% de la acciones a favor, correspondiente al accionista HOLDING OILGRUP S.A. poseedora de 1'045.600 acciones que corresponden al 97,18 % del total del capital suscrito y pagado. Dejando constancia la ausencia del accionista Morondava S.A.. El Presidente pide al Secretario de lectura al Quinto punto del orden del día 5.- Conocer y resolver el informe de auditoría externa con respecto del ejercicio fiscal del año 2017, siendo la moción y el voto a favor, del accionista HOLDING OILGRUP S.A. poseedora de 1'045.600 acciones que corresponden al 97,18 % del total del capital suscrito y pagado. Por lo que el Quinto punto del orden del día queda aprobado por el 97,18% de la acciones a favor, correspondiente al accionista HOLDING OILGRUP S.A. poseedora de 1'045.600 acciones que corresponden al 97,18 % del total del capital suscrito y pagado. Dejando constancia la ausencia del accionista Morondava S.A.. El Presidente pide al Secretario de lectura al sexto punto del orden del día 6.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades si las hubiere, toma la palabra la Abogado Diana Proaño, aprobando el punto y pidiendo que las utilidades sean canceladas en su totalidad a los accionistas. Por lo que queda aprobado el Sexto punto del orden del día, queda aprobado con el voto a favor, del accionista HOLDING OILGRUP S.A. poseedora de 1'045.600 acciones que corresponden al 97,18 % del total del capital suscrito y pagado. Dejando constancia la ausencia del accionista Morondava S.A.. El Presidente pide al Secretario de lectura al Séptimo punto del orden del día 7.- Conocer y resolver sobre la reclasificación de reserva facultativa a reserva legal (2016) el valor de US\$ 168.170,74, siendo la moción de que autorice la reserva legal del cierre por US\$ 94.106,54 y el voto a favor, del accionista HOLDING OILGRUP S.A. poseedora de 1'045.600 acciones que corresponden al 97,18 % del total del capital suscrito y pagado. Por lo que el Séptimo punto del orden del día queda aprobado por el 97,18% de la acciones a favor, correspondiente al accionista HOLDING OILGRUP S.A. poseedora de 1'045.600 acciones que corresponden al 97,18 % del total del capital suscrito y pagado. Dejando constancia la ausencia del accionista Morondava S.A.. El Presidente pide al Secretario de lectura al Octavo punto del orden del día 8.- Conocer y resolver sobre la autorización de la reserva legal del cierre 2017 por US\$ 94.106,54, siendo la moción de que autorice la reserva legal del cierre por US\$ 94.106,54 y el voto a favor, del accionista HOLDING OILGRUP S.A. poseedora de 1'045.600 acciones que corresponden al 97,18 % del total del capital suscrito y pagado. Por lo que el Octavo punto del orden del día queda aprobado por el 97,18% de la acciones a favor, correspondiente al accionista HOLDING OILGRUP S.A. poseedora de 1'045.600 acciones que corresponden al 97,18 % del total del capital suscrito y pagado. Dejando constancia la ausencia del accionista Morondava S.A..

El Presidente pide al Secretario de lectura al noveno punto del orden del día 9.-Conocer y resolver sobre el nombramiento del Auditor externo y Comisario para el ejercicio fiscal del año 2018, toma la palabra el Gerente General y mociona que se continúe con el Auditor Externo Hansen Holm y Comisaria Principal CPA. Lourdes Jacqueline Díaz Ortega para el ejercicio fiscal del 2018, siendo el voto a favor, del accionista Holding Oilgrup S.A. poseedora de 1'045.600 acciones que corresponden al 97,12 % del total del capital suscrito y pagado. Por lo que el noveno punto del orden del día queda aprobado por el 97,18% de la acciones a favor, correspondiente al accionista HOLDING OILGRUP S.A. poseedora de 1'045.600 acciones que corresponden al 97,18 % del total del capital suscrito y pagado. Dejando constancia la ausencia del accionista Morondava S.A.. El Presidente, en vista de que no hay más puntos que tratar, pide un receso para que se redacte el acta, hecho esto 45 minutos después se reinstala la Junta y se da lectura de la misma, acta que es conocida y aprobada por los accionistas presentes, que corresponden al accionista HOLDING OILGRUP S.A. poseedora de 1'045.600 acciones que poseedora del 97,18 % del total del capital suscrito y pagado, con lo que se levanta la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

**p. MORONDAVA S. A.**

**Ab. Freddy Aguilera**  
**Apoderado – Accionista (ausente)**



**Alfredo Ramirez Preciado**  
**Presidente Junta**

**p. HOLDING OILGRUP S. A.**



**Ab. Diana Proaño**  
**Apoderado - Accionista**



**Ing. Edgar Francisco López Cárdenas**  
**Secretario Gerente General**



**Ing. Lourdes Díaz Ortega**

**Comisaria Principal**